

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 17 de Agosto de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1.486/12.-

VISTOS: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 4 letras e) y l), sobre la función municipal del desarrollo y recreación y actividades de interés común; Memorando N° 829/12, de fecha 17 de Agosto de 2012.

DECRETO:

1.- Regularizase la realización de las siguientes Actividades Municipales denominadas:


Nombre de Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Feria Fomento Productivo - Muestra Cultural Étnica	18 de Agosto 2012	10:30hrs.	Frontis Gimnasio Techado Municipal
Inauguración Obras Multicancha Villa Hermosa	20 de Agosto 2012	18:00hrs.	Parcela 22 con Santa Rosa
Inauguración Sede Vecinal Libertad	24 de Agosto 2012	18:00hrs.	Calle Los Perales con Los Dátiles
Celebración Octava San Lorenzo, Sector el Boro	25 y 26 de Agosto 2012	16:00hrs.	Calle Jericó Con Prosperidad
Inauguración Plaza y Multicancha Narval	29 de Agosto 2012	18:00hrs.	Av. Los Cóndores con Av. La Pampa

2.- Encárguese a la Administración Municipal en conjunto con el Departamento de Deportes y Cultura, la organización para la realización de dichas actividades, y la coordinación con el resto de las Direcciones y Departamentos que se requieran para ello.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Jose Jesus Valenzuela Diaz, Secretario Municipal Suplente. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE


RMA/fer
Distribución:
Adm. Municipal
Adm. y Finanzas
Dideco
Deporte y Cultura



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

DA
1.486
17.08.12.

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
17 AGO 2012
13:43 HRS.
DIRECCIÓN JURÍDICA

urgente.

MEMORANDUM N° 829/12

A : DIRECTORA JURÍDICO
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
17/08/12

ALTO HOSPICIO, Viernes 17 de Agosto de 2012

Junto con saludar, en el marco de la ejecución del programa de actividades municipales, solicito a Ud. gestione se decreten las siguientes actividades:

Nombre : "Feria Fomento Productivo - Muestra Cultural Étnica"
Fecha : Sábado 18 de Agosto
Hora : 10:30 hrs
Lugar : Frontis Gimnasio Techado Municipal
Requerimiento: Amplificación, mobiliario, colaciones y otros requerimientos.

Nombre : "Inauguración Obras Multicancha Villa Hermosa"
Fecha : Lunes 20 de Agosto
Hora : 18:00 hrs
Lugar : Parcela 22 con Santa Rosa
Requerimiento: Amplificación, empanadas, bebidas, cenefa, implementación Deportiva y otros requerimientos.

Nombre : "Inauguración Sede Vecinal Libertad"
Fecha : Viernes 24 de Agosto
Hora : 18:00 hrs
Lugar : Calles Los Perales con Los Dátiles
Requerimiento: Amplificación, empanadas, bebidas, cenefa, implementación Deportiva y otros requerimientos

Nombre : "Celebración Octava San Lorenzo, Sector el Boro"
Fecha : 25 y 26 de Agosto
Hora : 16:00 hrs
Lugar : Calles Jericó con Prosperidad
Requerimiento: Amplificación, Instalación de Réplica Iglesia y Otros

Nombre : "Inauguración Plaza y Multicancha Narval"
Fecha : Miércoles 29 de Agosto
Hora : 18:00 hrs
Lugar : Av. Los Cóndores con Av. La Pampa
Requerimiento: Amplificación, empanadas, bebidas, cenefa, implementación Deportiva y otros requerimientos

Se solicita imputar gastos a la cuenta municipal N° 114.03.01.-

Muy atte.




Osvaldo Zenteno Pinto
Jefe de Deporte y Cultura

Cc. Directora Dideco
Administrador Municipal